PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Número 004 DE 2025 .

NUMERO DE PROCESO: SMC 004 -2025

OBJETO: **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA) PARA LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL MUNICIPIO DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA HACERLOS EFECTIVOS EN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y ESTACIONES DE SERVICIO A NIVEL NACIONAL DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FÚQUENE-CUNDINAMARCA"**

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO - DEFINICIÓN LEGAL: Artículo 968 Código de Comercio: "El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios. El fundamento legal de la modalidad se encuentra contemplado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que adiciono el numeral 5º al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.

CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA JURÍDICA Y TÉCNICA: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 numeral 4, el requisito habilitante se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

Al presente proceso se presentaron una propuesta y se evalúa:

PROPUESTA NUMERO 1	**ESTACIÓN DE SERVICIO CHAPINERO UBATE SAS**

EVALUACIÓN JURÍDICA

V. Requisitos Habilitantes A. Capacidad Jurídica	PROPONENTE: NIT: REPRESENTANTE LEGAL: C.C. No.	ESTACIÓN DE SERVICIO CHAPINERO UBATE SAS 900503201-8 MARÍA STELLA RENDON DE PAZ 21054563
	VERIFICACIÓN:	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1. FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
2. FORMATO 2 DECLARACIÓN JURAMENTADA	CUMPLE	
3. FORMATO 3 CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Art. 23 L.1150/2007 y 50 de la Ley 789 de 2002)	CUMPLE	
4. FORMATO 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Personas jurídicas) O REGISTRO MERCANTIL (Personas naturales)	CUMPLE SE CUENTA CON LA IDONEIDAD PARA DESARROLLAR EL OBJETO CONTRACTUAL	
6. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
7. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES	CUMPLE	
8. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DEL PP. EXTRANJERAS	N/A	

9. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Artículo 2.2.1.2.3.1.6 Decreto 1082 de 2015)	**N/A**	
10. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE. (RUT)	CUMPLE	
13. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES – CONTRALORÍA	CUMPLE	
14. BOLETÍN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA	CUMPLE	
15. ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA	CUMPLE	
16. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
17. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	CUMPLE	
18. CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES	CUMPLE	

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
ESTACIÓN DE SERVICIO CHAPINERO UBATE SAS 900503201-8 MARÍA STELLA RENDON DE PAZ 21054563	El Oferente CUMPLE con los requisitos JURÍDICOS, por lo anterior SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

V. Requisitos Habilitantes **A. Capacidad Técnica**	**PROPONENTE: NIT: REPRESENTANTE LEGAL: C.C. No.**	**ESTACIÓN DE SERVICIO CHAPINERO UBATE SAS 900503201-8 MARÍA STELLA RENDON DE PAZ 21054563**
	VERIFICACIÓN:	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	EL proponente presenta los contratos requeridos, se verifican la características de cada uno encontrando que cumple con los requisitos de la invitación	

OBJETO SOCIAL	Persona natural o jurídica dedicada legalmente constituida y autorizada para la comercialización, almacenamiento y distribución de combustibles.
EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar con su propuesta tres (03) contratos o certificaciones o facturas ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas o privadas cuya sumatoria en valor sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial del presente

	proceso expresado en SMMLV y cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso.		
FORMATO 4 EXPERIENCIA		CUMPLE	
EQUIPO MÍNIMO ESTACIÓN DE SERVICIO: El proponente debe presentar con su oferta un documento que acredite la existencia de una estación de servicio para el suministro y distribución de combustibles, donde se indique su localización, denominación, la distancia de la estación de servicio deberá ser de 18 kilómetros máximo.		CUMPLE	

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES

ESTACIÓN DE SERVICIO CHAPINERO UBATE SAS 900503201-8 MARÍA STELLA RENDON DE PAZ 21054563	El Oferente CUMPLE con los requisitos TÉCNICOS por lo anterior SE RECOMIENDA ADJUDICAR

EVALUACIÓN FINANCIERA

V. Requisitos Habilitantes	**PROPONENTE:** **NIT:** **REPRESENTANTE LEGAL:** **C.C. No.**	**ESTACIÓN DE SERVICIO CHAPINERO UBATE SAS 900503201-8 MARÍA STELLA RENDON DE PAZ 21054563**
A. Capacidad Financiera	**VERIFICACIÓN:**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	CUMPLE Teniendo en cuenta que el ministerio de minas y energías regula los precios, una vez revisado el precio regulado y los porcentajes de descuento se encuentra que el valor esta ajustado a lo requerido por la entidad	

ÍTEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EN TIEMPO	Valor antes de IVA	Porcentaje de IVA	Valor total
1	EDS CHAPINERO UBATE SAS	DIESEL	0	0	0	12.280
2	EDS CHAPINERO UBATE SAS	CORRIENTE	0	0	0	18.436

CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
ESTACIÓN DE SERVICIO CHAPINERO UBATE SAS 900503201-8 MARÍA STELLA RENDON DE PAZ 21054563	El Oferente CUMPLE con los requisitos FINANCIEROS se recomienda adjudicar.

CONSOLIDADO

Una vez se realiza la evaluación jurídica, técnica y financiera se determinó lo siguiente:

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA
ESTACIÓN DE SERVICIO CHAPINERO UBATE SAS 900503201-8 MARÍA STELLA RENDON DE PAZ 21054563	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESUMEN

OFERENTE	OBSERVACIONES
ESTACIÓN DE SERVICIO CHAPINERO UBATE SAS **900503201-8** **MARÍA STELLA RENDON DE PAZ** **21054563**	El Oferente CUMPLE con los requisitos JURÍDICOS, FINANCIEROS y TÉCNICOS se recomienda ADJUDICACIÓN

ANDRES SANTAMARIA
SECRETARIO DE HACIENDA
EVALUACIÓN FINANCIERA

CAROLINA CASTILLO ROJAS
SECRETARIA GENERAL
EVALUACIÓN JURÍDICA

CAROLINA CASTILLO ROJAS
SECRETARIA GENERAL
EVALUACIÓN TÉCNICA

SERVIDOR PÚBLICO, trabajador oficial, contratista	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Carolina Castillo Rojas	Andrea Nataly Guarin Trujillo	Carolina Castillo Rojas
Cargo	Secretaria General	Asesora Jurídica	Secretaria General
Fecha	17 de febrero de 2025	17 de febrero de 2025	17 de febrero de 2025
Firma			
Archivado en:			